



# CAMPO Y CAMPESINOS EN LA ESPAÑA MODERNA

## CULTURAS POLÍTICAS EN EL MUNDO HISPANO



MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ  
ALFREDO MARTÍN GARCÍA

(EDS.)

[ENTRAR]

# CRÉDITOS

CAMPO y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico (Multimedia)/María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.). – León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012

1 volumen (438 págs.), 1 disco (CD-Rom): il.; 24 x17 cm.

Editores lit. del T. II: María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García

Índice

Contiene: T. I: Libro – T. II: CD-Rom

ISBN 978-84-938044-1-1 (obra completa)

ISBN T. I: 978-84-938044-2-8 (del libro)

ISBN: 978-84-938044-3-5 (CD-Rom)

DEP. LEG.: LE-725-2012

1. Campesinado-España-Historia-Edad Moderna 2. Culturas políticas-España-Historia I. Pérez Álvarez, María José, ed. lit. II. Rubio Pérez, Laureano M., ed. lit. III. Martín García, Alfredo, ed. lit. IV. Fernández Izquierdo, Francisco, col. V. Fundación Española de Historia Moderna. VI.

323.325(460)“04/17”

316.74:32(460)

## **Edición:**

Fundación Española de Historia Moderna  
C/Albasanz, 26-28 Desp. 2E 26, 28037 Madrid (España)

© Cada autor de la suya

© Fundación Española de Historia Moderna

© Foto portada: *Mataotero del Sil*

## **Editores de este volumen:**

María José Pérez Álvarez

Alfredo Martín García

## **Coordinación de la obra:**

María José Pérez Álvarez

Laureano M. Rubio Pérez

Alfredo Martín García

## **Colaborador:**

Francisco Fernández Izquierdo

## **Imprime:**

Imprenta KADMOS

Compañía, 5

37002 Salamanca

[VOLVER]

# Las mulas y el progreso de los campesinos y campesinas en la Edad Moderna: La Unión de Labradores de Cosuenda (Zaragoza), siglos XVII-XIX<sup>1</sup>

Encarna Jarque Martínez  
Área de Historia Moderna  
Universidad de Zaragoza  
ejarque@unizar.es

## Resumen

La Unión de Labradores de Cosuenda fue una cofradía cuyo único objeto fue ayudar a los campesinos/as del lugar a superar la pobreza. El medio fue apostar por las mulas y por su costosa reposición. Su éxito hizo que la institución, ideada por el cura García Romeo a mediados del XVII, perviviera activa hasta el final del XIX.

## Palabras Clave

Unión de labradores; campesinos/as; Cosuenda; mulas; García Romeo; campo de la Unión.

## The mules and the progress of the farmers in the Modern Age: The Union of Farmers of Cosuenda (Zaragoza), XVII-XIX centuries

## Abstract

The Union of Farmers of Cosuenda was a brotherhood whose sole purpose was to help farmers to overcome poverty. The medium was bet on the mules and their expensive replacement. Its success led to the institution, designed by priest Garcia Romeo in mid-seventeenth century, to remain working actively until the end of the nineteenth century.

## Keywords

Union of farmers; peasants; Cosuenda; mules; García Romeo; field of Union.

Una de las cuestiones que debe plantearse el historiador es cómo ha sido posible para la generación de la gente llegar hasta el presente, teniendo en cuenta que durante muchísimo tiempo fue el campo y el cereal, con unas rudimentarias técnicas y en muchas ocasiones sin prácticamente fuerza colaboradora animal, el que hubo de alimentar a nuestros antepasados. La historia del campo es nuestra historia y hay necesariamente que indagar en ella los modos y maneras que hubieron de ensayar o poner en marcha los campesinos para lograr sobrevivir y superar las enormes dificultades que año tras año se les presentaban. Desde mi punto de vista es fundamental en este sentido plantearse el tema de la ganadería, sector que como han denunciado algunos trabajos, no ha merecido excesiva atención.<sup>2</sup> El hogar campesino de la Edad Moderna contaba con toda una serie de ayudas para la subsistencia que iban más allá de la producción de la tierra: el cerdo, las gallinas, cuatro ovejas o cabras etc. colaboraban en la marcha del sustento y de la economía familiar. No obstante, en relación con la producción, un elemento al que tampoco se le ha dedicado demasiado espacio es a la fuerza animal de que disponía el campesino para extraer el fruto de la tierra. Es a este tema, y más concretamente, a un proyecto agrícola zaragozano cuyo protagonista esencial era el ganado mular, al que quiero dedicar esta comunicación.

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco del proyecto del M. C. I. HAR200802392.

<sup>2</sup> Vid. BERNARDOS SANZ, U. (2003). "La ganadería española durante la Edad Moderna. Propuestas de renovación historiográfica de un sector oculto". *América latina en la historia económica, Boletín de Fuentes*, 20, pp. 39-69.

Según algunos como Vassberg la mula era el animal de tiro dominante en el campo castellano hacia 1600, dado que había ido sustituyendo a los bueyes a lo largo del siglo XVI, a medida de la expansión de la superficie agrícola cultivada. Su mayor rapidez hacían de la mula un animal propicio para abarcar largos trayectos y para labrar los campos, especialmente huertos y viñedos, donde los bueyes trabajaban más torpemente. Según el autor la opción por el ganado mular, que también servía para el acarreo de bienes, tenía algunos problemas –su falta de reproducción, más caro de alimentar, menos profunda su labor en la labranza en relación con el buey, inservible su carne–; no obstante Vassberg entiende que la mula fue ganando terreno frente al buey a excepción de en zonas atrasadas y alejadas o en marcos locales precisos donde se siguió con los bueyes. El análisis de la crisis agrícola del siglo XVII efectuado por los arbitristas, quienes en su mayor parte se pronunciaron contra el ganado mular, al entender que había sido la sustitución de los bueyes la causa del desastre del campo, viene, según este autor, a corroborar la extensión alcanzada por estos animales. Del mismo modo las frecuentes quejas de las aldeas contra las prohibiciones que se fueron generando sobre el uso de las mulas.<sup>3</sup> Marcos Martín, cuya obra es posterior, dedica en ella un pequeño espacio a este tema con un significativo titular: “*Un cambio tecnológico: la sustitución de los bueyes por las mulas*” en la España de los siglos XVI-XVIII. Sin embargo, su exposición contrariamente a la de Vassberg es mucho menos optimista y ello tanto sobre el alcance de la sustitución de los bueyes como sobre la eficacia del ganado mular en el campo, pues considera que quizá eran mayores los problemas que planteaba que las ventajas. Siguiendo las críticas de los arbitristas hace referencia a su costosa alimentación y adquisición, a su imposible reproducción, a su menor rendimiento en la labranza en relación a los bueyes etc. No cree este autor que se pueda afirmar el progresivo predominio del mular sobre el vacuno en la España Moderna y desde luego entiende que estas caballerías, contrariamente a los caballos en la Europa del Norte, no lograron superar o “atenuar los condicionantes de un clima continental que imponía el barbecho anual”.<sup>4</sup> En definitiva, que el título esperanzador del capítulo nos deja en la mayor de las incertidumbres.

Si para Castilla faltan estudios que confirmen la progresiva extensión o no de la caballería mular, para Aragón sucede prácticamente lo mismo<sup>5</sup>. Igualmente se precisan trabajos que se adentren en la economía de los hogares campesinos, que presten atención a la ganadería, no sólo a la ovina, y que diluciden el papel que los bueyes o las mulas tuvieron que tener en el sostenimiento de la aldea rural. En relación con estos animales se puede señalar para el caso aragonés la prohibición de saca de mulatos y mulatas del reino en el año 1553 y de rocines y yeguas en 1564, con el fin de potenciar el aumento de caballerías en el reino, aunque también parece descubrirse en el origen de estas disposiciones una finalidad política: la de evitar su sa-

<sup>3</sup> VASSBERG, D. (1986). *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, poderosos y campesinos en la España del siglo XVI*. Barcelona: Crítica, pp. 205-211.

<sup>4</sup> MARCOS MARTÍN, A. (2000). *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*. Barcelona: Crítica y Caja Duero, pp. 72-75. Entre los arbitristas destacan Valverde Arrieta, Lope de Deza, Caxa de Leruela y Fernández de Navarrete.

<sup>5</sup> Los trabajos se reducen a los de JARQUE, E. y SALAS, J. A. (2001). “Mulas, campesinos y tratantes en el Antiguo Régimen (la compraventa de ganado mular en el Alto Aragón a fines del siglo XVIII)”. En Castillo, S. y Fernández, R. (coord.). *Campesinos, artesanos, trabajadores*. Lérida: Milenio, pp. 39-52 y de los mismos “Que tus mulas te vivan siempre: análisis de un proyecto agrícola del siglo XVII”. *Ibidem*, pp. 25-38. También BENEDICTO GIMENO, E. (2002). “Ferias, tratantes de mulas y redes comerciales en la 2ª mitad del XVIII. Aproximación a los orígenes de la feria ganadera de Calamocha”. *Xiloca*, 30, pp. 43-59.

lida a la vecina y casi siempre enemiga Francia.<sup>6</sup> Más adelante, en 1626, otra disposición foral, “*Privilegio de los labradores*” prohibía ejecutar las deudas contraídas por los labradores en “*mulas, cavalgaduras o adreços de su labor*” entre los meses de julio y septiembre, con el fin de que no se les impidiera recoger la cosecha. Se trataba de una medida ya adoptada en el campo castellano en 1594<sup>7</sup> y en la que se insistiría en fechas posteriores.

La polémica arbitrista en torno a la sustitución de los bueyes por las mulas parece que en Aragón tuvo menor virulencia que en Castilla. Algunos autores se hacen eco del tema, como es el caso, en 1627, del turiasonense Bernardo Cienfuegos quien refiriéndose al *Despertador de Valverde Arrieta*, explica que, contrariamente a este autor, los campesinos aragoneses no señalaban a las mulas como la causa de sus males sino a la langosta y al clima.<sup>8</sup> En ocasiones los tratadistas aragoneses del XVII mezclaban el tema con otros considerandos, como la contemporánea aversión a las mercaderías extranjeras, lo que conducía a ideas peregrinas. Así por ejemplo un arbitrista aragonés llamado Pedro Borrueal criticaba en 1678 el uso de mulas si su origen era francés<sup>9</sup>. Adentrados ya en el siglo XVIII, un escritor jacetano, socio de la Sociedad Económica de Amigos del País, llamado Juan Francisco Calvo Caveró, escribió en 1789 el tratado *Disertaciones sobre caballos, bueyes, mulas, asnos, ganado lanar, cabrío y de cerda...*, en el que cabe destacar su apuesta decidida por el ganado mular para las tareas del campo, ganado al que considera fuente de ventajas frente a las críticas recibidas por estos animales.<sup>10</sup> También de finales del XVIII, disponemos de los valiosos datos aportados por Ignacio de Asso. Este autor escribe que el ganado mular, frente a los caballos, había crecido en Aragón, tierra que califica óptima para su crianza. En su opinión este aumento, cuyo origen sitúa tiempo atrás, se había debido a la expansión de la agricultura, una vez que la paz había sido lograda con el fin de la Reconquista. De su repaso a las distintas comarcas del reino parece deducirse el uso generalizado de mulas en todo el territorio, salvo en la zona pirenaica y en el sistema ibérico zaragozano, es decir en zonas de montaña, donde coexistían con los bueyes. Curioso es el caso de la comarca de Barbastro, en donde relaciona la extensión del ganado mular con la de viñas y olivares, cultivos que habían llevado incluso a determinadas localidades como la ciudad de Barbastro a prohibir el uso de bueyes<sup>11</sup>.

Además de estos interesantes datos, poseemos un documento valioso para la edad moderna acerca de la apuesta por las mulas entre los labradores de una zona de Zaragoza, concretamente en un pueblo llamado Cosuenda, y cómo esta apuesta dio unos buenos resultados. Y no sólo eso, el modelo fue copiado con variantes en el siglo XVIII. Se conoce el caso de Villafranca en 1735, pueblo cercano a Calamocha<sup>12</sup>; el de la villa de Consuegra (Toledo) en 1782;

<sup>6</sup> SAVALL, P. y PENÉN, S. (1866). *Fueros, observancias y actos de corte del reino de Aragón*. Ed. facsímil (1991). Zaragoza: El Justicia de Aragón e Ibercaja, I, ff. 370 y 405.

<sup>7</sup> *Ibidem*. ff. 452. Para Castilla, *Nueva Recopilación*, ley 25, título 21, libro 4º.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ MOLLEDO, J.M. (2005). *Diccionario de arbitristas aragoneses de los siglos XVI y XVII*. Zaragoza: I(nstitución) F(ernando) el C(atólico), pp. 126-130. En adelante I.F.C.

<sup>9</sup> HERRANZ y LAIN, C. (1885). *Estudio crítico sobre los economistas aragoneses*. Zaragoza. pp. 137. Sobre Borrueal, SANCHEZ MOLLEDO, cit., pp. 112-117.

<sup>10</sup> CALVO CAVERO, J.F. (1789). Zaragoza: vda. de Francisco Moreno, pp. 44-47

<sup>11</sup> ASSO, I. de (1798). *Historia de la economía política de Aragón*. Zaragoza: Francisco Magallón. Ed. facsímil, 2ª ed.(1983) con prólogo de J.M. Casas Torres y de A. Higuera. Zaragoza: Guara, pp. 29, 36, 47, 83, 89, 94 y 104. Las comarcas que trata son: Benabarre, Jaca, Barbastro, Cinco Villas, Calatayud, Daroca y Alcañiz.

<sup>12</sup> BENEDICTO GIMENO, E. (2004). “La Unión de Labradores de Villafranca”. *Xiloca*, 32, pp.59-74.

además fue considerado por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País que lo puso en marcha a principios del siglo XIX entre los labradores del arzobispado de Zaragoza<sup>13</sup>.

En el caso a que me refiero, Cosuenda, las mulas se convirtieron en sinónimo de progreso. Conviene recordar que el clima de la zona de Zaragoza es continentalizado, con escasez permanente de lluvias y un viento, el cierzo, que reseca si cabe todavía más la tierra. Sí que es cierto que Cosuenda, situada al pie de una pequeña sierra, la de Algairén, quizá se vea ligeramente mejorada en lo que a lluvia se refiere. En todo caso se trata de una tierra difícil. La opción por las mulas por parte de los labradores de este pueblo puede ejemplificar lo que quizá sucedió en otros lugares del país.

Se trata de un proyecto agrícola puesto en marcha a mediados del siglo XVII. Fue ideado por el párroco del pueblo, al que bien se puede calificar de arbitrista agrario o prefisiócrata, que posibilitó la marcha de la localidad en un tiempo especialmente complicado. La institución, que tomó el nombre de “Unión de Labradores” tuvo una larga vida, pues no fue hasta mediados del XX, entonces solamente en forma de Cofradía dedicada a celebrar una fiesta a su patrón, San Antonio Abad, cuando dejó de existir<sup>14</sup>.

Lo característico de la Unión de Labradores de Cosuenda es la apuesta por el trabajo animal, concretamente por las mulas, para lograr sacar un mayor rendimiento a la tierra.

Alejándose de la polémica existente en torno al particular, que probablemente desconocía, el cura Pablo García Romeo pergeñó una forma de ayudar al campesino centrada en este animal. Se trataba de posibilitar al labrador la posesión de mulas y su renovación en caso de accidente o muerte. Para ello puso en marcha una cofradía (sociedad) que aseguraba las mulas, también los bueyes, de todos aquéllos que se inscribieran en la misma, para lo cual habían de satisfacer una cuota en función del número de animales con los que accedieran a la organización.

No era este tipo de arbitrios los habituales en aquellos tiempos. De hecho cuando este cura ofreció su ayuda al Concejo (Ayuntamiento) de Cosuenda en el año 1630, en forma de un donativo de 500 libras, los jurados le solicitaron la creación de una cambra o pósito de trigo, según la costumbre en uso en otras localidades aragonesas o castellanas<sup>15</sup>. Pero no convenía al padre García Romeo este arbitrio, que se dedicaba al préstamo de cereal para la siembra o incluso para el consumo en años de malas cosechas, a devolver por los campesinos con un pequeño interés, con el fin de que no tuvieran que contraer deudas enormemente gravosas para sus frágiles economías. Por su experiencia como párroco en otras poblaciones, entendía que los pósitos eran “seminarios de discordias”, que si bien podían ayudar puntualmente al labrador, no le permitían salir del círculo infernal de la pobreza y de sus consecuencias. En este asunto radica una de sus ideas y aportaciones más originales.

<sup>13</sup> FORNIÉS CASALS, J.F. (1975). “La creación del Monte Pío de Labradores del Arzobispado de Zaragoza por la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País”. *Boletín de documentación del fondo para la investigación económica y social*, vol. VII, fasc.3º, julio-septiembre. Del mismo (1997). *La política social y la Ilustración aragonesa (1773-1812): La acción social de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, pp. 185-189 y 220-225.

<sup>14</sup> Vid. GARCÍA ROMEO, P. (1654). *Tratado de la ejecución de la unión, tesoro y reparo de labradores del lugar de Cosuenda*. Zaragoza: D.J. Dormer. Ed. facsímil con estudio de JARQUE MARTÍNEZ, E. (2000). Zaragoza: I.F.C., pp. 7-71.

<sup>15</sup> En 1584 Felipe II había ordenado su establecimiento en todos los lugares de Castilla. Vid. D. VASSBERG. cit., pp. 248.

En efecto, en el tratado que redactó recogiendo su proyecto<sup>16</sup>, el rector de Cosuenda expone con claridad una idea económica muy moderna, casi actual se podía decir, que dedujo de la miseria en la que veía transcurrir la vida de sus paisanos. Consistía en considerar la pobreza como causa de la pobreza misma. Su propuesta se dirigió por tanto a romper esa dinámica. En palabras suyas: “*Considerava que, tal vez, es efecto de la pobreza la esterilidad de los campos, pues aunque sea de sí fertilísima la tierra, no rinde al labrador copiosos frutos si no la fatiga de antemano el trabajo y la industria*”<sup>17</sup> En definitiva, el párroco se había percatado de que la tierra no era lo suficientemente trabajada, debido a la falta de técnicas apropiadas, entre otras la escasa presencia de fuerza animal que permitiera al campesino una labor más eficaz y por tanto más productiva. De ahí que su oferta se concretara finalmente en asegurar la reposición de las caballerías sin costos excesivos para el labrador: “*este es pues el reparo que yo te grango, que tus mulas te vivan siempre*”<sup>18</sup>.

El cura buscó otras fuentes de financiación y aumentó el capital prometido en otras 500 libras, en total 1000, que dedicó a la compra de mulas, concretamente 18 que trajo de Valladolid, debido a la fama que tenían las de esta zona castellana entre los labradores. Estas mulas fueron puestas a disposición de los campesinos del pueblo a precios asequibles. Tras ello logró que el concejo se comprometiera en la financiación del proyecto con otras 500 libras, capital al que se irían sumando las cuotas a pagar por los “unionistas” que progresivamente fueron accediendo a la institución. El labrador únicamente había de satisfacer por su ingreso 5 escudos por mula y 2 y medio por buey; y ello de por vida. De esta cuota participaba el cónyuge superstite, no los hijos que habrían de renovar el pago correspondiente cuando se hicieran socios con los mismos u otros animales. De ahí que no son hombres, sino hombres y mujeres los que dominan en los listados de socios de la Unión. (Cuadro 1). Más aún, es de señalar que en los últimos años de actividad de La Unión fueron mujeres más que hombres las que seguían manteniendo esta organización. Este hecho, además de poner de manifiesto la implicación de la mujer campesina en todo lo relativo a la economía rural, estuvo probablemente relacionado con las disensiones producidas en el seno de La Unión hacia el último tercio del XIX. Es curioso observar que en un momento en que los hombres iban abandonando la cooperativa, algunas mujeres seguían asegurando en ella sus mulas. Un ejemplo: entre los años 1880 y 1889 entraron sólo cuatro mulas y todas pertenecían a una mujer, Lorenza Sebastiana, viuda de José López<sup>19</sup>.

**Tabla 1. Lista de Socios de la Unión de Labradores (1647-1661)**

Nº	Nombre y apellidos	Año de entrada	Animales asegurados
1	Pablo García Romeo	1647	3 mulas
2	Pedro Sebastián y María Hernández	1647	1 mula

<sup>16</sup> GARCÍA ROMEO, P. (1654). *Tratado de la ejecución...*Cit.

<sup>17</sup> Ibidem. pp. 35 y 49-50

<sup>18</sup> Ibidem. pp. 35-43 y 50, texto en pp. 36

<sup>19</sup> A(rchivo)P(arroquial)C(осуenda). Fondo de la Unión de Labradores, Libro de la Unión, 1815-1950. En adelante A.P.C.

3	Francisco Cabrero y Margarita Casulla	1647	1 mula
4	Feliciano Serrano y María Dolça	1647	1 mula
5	Juan Peiró y María de Albero	1647	1 mula
6	Pedro Cagama y Catalina Izquierdo	1647	1 mula
7	Jerónimo Ballés y María Hernández	1647	1 mula
8	Juan Asensio López y Ana María Cabrero	1647	1 mula
9	Domingo López y Ana Peligero	1647	1 mula
10	Lucas Ardanés y María Lorente	1647	1 mula
11	Francisco Serrano	1647	1 mula
12	Juan Ballés y María Royo	1647	1 mula
13	Miguel Naharro e Isabel Roio	1647	1 mula
14	Juan Lorente, de la fuente, y María Ontana	1647	1 mula
15	Blas Montero, menor, mancebo	1647	1 mula
16	Francisco Ombría y María Cabrero	1647	2 mulas
17	Gaspar Hernández	1648	1 macho
18	Juan de Garay y María Cruz	1649	2 mulas
19	Antonio Sebastián y Gracia del Bal	1649	1 mula
20	Jerónimo Sierra, mancebo	1649	1 mula
21	Jerónimo Sierra, mayor, y María Hernández	1649	1 mula
22	Juan Serrano de Gracia y Francisca Sebastián	1649	1 mula
23	Miguel Serrano y María Arnal	1649	1 mula
24	Miguel Serrano, mancebo	1649	1 mula
25	Juan Antonio Cabrero y Anastasia Gómez	1649	1 mula
26	José Serrano y Clara Lorente	1649	1 mula
27	Miguel Casulla y María Ibáñez	1649	1 mula
28	Cristóbal Hernández y Ursula Cortés	1649	1 mula
29	Antonio Arnal y María Serrano	1649	1 mula
30	Luis Lázaro y Francisca Andreu	1650	1 mula
31	Juan Lorente de Antonia y Antonia Cabrero	1650	1 mula
32	Pedro Lorente y María Gil	1650	1 mula

33	Francisco Redondo y María López	1655	1 mula
34	Bernabé Royo y su mujer	1656	1 mula
35	Francisco Hernández y su mujer la Sancha	1656	2 bueyes
36	Diego Lorente y su mujer	1656	1 buey
37	Martín Andrés y su mujer	1656	1 buey
38	Gabriel Bernad y Josefa Villalba	1656	2 mulas
39	Antonio María y María Julián	1656	1 mula
40	Miguel Marín y su mujer (la segunda mula)	1657	1 mula
41	Juan Cortés y su mujer	1657	2 mulas
42	Juan Peyro y su mujer	1657	2 bueyes
43	Feliciano Serrano	1658	1 macho
44	María Pérez de Bernabé	1658	2 mulas
45	Juan Cebrián y su mujer	1658	2 mulas
46	Antón Arnal	1658	1 mula
47	Pedro Çagama y su mujer	1660	2 bueyes
48	Antonio Sebastián	1660	1 mula
49	Lucas Ibáñez	1661	2 bueyes
50	Juan Cortes	1661	1 mula

Fte. Fondo de la Unión de Labradores, Libro de la Unión del 1647-1714

Como puede comprobarse entre 1647 y 1661, es decir en los primeros años de La Unión, la mayor parte de los socios accedían con una mula. Hay algún buey pero son escasos. La opción del campesino por la mula, que se irá confirmando en los dos siglos siguientes (vid. Cuadro 3), a buen seguro que no era gratuita. En contra de lo manejado en la polémica arbitrista, la mula o el macho era un animal sufrido, rápido y trabajador, que no requería una especial alimentación, pues con la hierba que comía en el tiempo que permanecía en la dula comunal y la paja que le proporcionaba el amo, en el mejor de los casos aderezada con un poco de avena o cebada, le era suficiente. Eso sí, el animal era caro. La elección de un campesino corriente, desconocedor de polémicas, por esta caballería me lleva a sospechar que la mula era quizá, siempre que el labrador pudiera o se le facilitara su compra o reposición, el animal preferido en el campo aragonés, máxime cuando, como en Cosuenda, podía elegir entre mula o buey, siendo mucho más barato el animal y la cuota a pagar si se inclinaba por el vacuno.

Con mulas en el pueblo, se trataba de solventar el grave problema de su reposición bien por accidente o por muerte de las caballerías, asunto central del proyecto de La Unión. Se había de encontrar una fuente de financiación que solucionara este esencial problema. El párroco

se inclinó por la compra de deuda, es decir por la inversión del capital de que se disponía en censales, cuyas pensiones (intereses) se destinarían precisamente a este menester. Al labrador que perdiera un animal se le pagarían un máximo de 50 escudos para su reposición si se trataba de mula; en el caso de los bueyes la cantidad quedaba reducida a 18 escudos, atendiendo a su menor valor y a que el labrador podía aprovechar la carne y la piel del animal<sup>20</sup>.

En todo caso el padre García Romeo tuvo que buscar salida al problema que podía suponer la de falta de liquidez de la Unión en caso de que el valor de las mulas a reponer superara al de las rentas de unos censales, cuyos intereses se estaban cobrando cada vez con mayor retraso<sup>21</sup>. Cuando apareció este problema, se determinó la imposición de derramas o repartimientos a pagar por los asociados, en función del número y tipo de animales inscrito en la Unión. Así, por ejemplo, quien tuviera bueyes satisfaría por cada uno la mitad de lo que tocara pagar por una mula<sup>22</sup>. Pero, como no podía ser de otra manera, en una economía como la del Antiguo Régimen, en su mayor parte de trueque, sin apenas rastro de moneda, ya los primeros unionistas contemplaron con preocupación el tema de los repartimientos, cuyas cantidades se veían incapaces de satisfacer. Fue entonces, a iniciativa de los propios labradores que habían ingresado en la Unión, como surgió el que iba a ser el segundo pilar de la asociación, el Campo de la Unión, que sería trabajado en común y con cuyos frutos se iría haciendo frente al grave problema que para los campesinos suponían las derramas previstas<sup>23</sup>.

El Campo, probablemente de propiedad municipal, no sólo logró reducir los temidos repartimientos, sino que parte de su cosecha pudo destinarse a préstamos para la siembra o para labradores muy pobres a cambio de su trabajo en él. En efecto, con el fin de hacer frente a los desaprensivos mercaderes y sus leoninos préstamos para la siembra, una parte del cereal cosechado, que en algunos años llegó a suponer la mitad del recogido, se reservaba para repartir entre los labradores que lo precisasen para sembrar, con una pequeña tasa o interés y a devolver con grandes facilidades: dos almudes (1,87 litros) por cada cahíz (unos 179 litros) si restituía el cereal en un año. En caso de no reponerlo en ese plazo, se le concedía una prórroga de tres años, manteniendo la misma tasa, con lo que la cantidad máxima de satisfacer sería de 6 almudes en un trienio. Pero, si el campesino no devolvía el préstamo en el plazo máximo estipulado, se arbitraba un modo de cobro privilegiado, contra el que no valía recurso jurídico ni foral alguno<sup>24</sup>. La otra parte del cereal cosechado, en el caso de que las arcas de la institución no tuvieran suficiente liquidez para la compra de mulas, se reservaba para la venta. Se precisaba que, de no emplearlo en tal menester, se pudiera repartir entre los labradores con la tasa establecida. Finalmente, se determinó que a los campesinos más necesitados, aquéllos que, sin mula, acudían con una azada a trabajar en el Campo de la Unión, se les entregaran 3 cahíces de limosna al año<sup>25</sup>.

<sup>20</sup> GARCÍA ROMEO, P. (1654). *Tratado...* Cit., pp.56 y 58. Lo abonado se acomodaría al valor del animal.

<sup>21</sup> Esta situación fue frecuente en la 2ªm.del XVII. En muchos casos se hubo de rebajar el interés un 50 %. (SALAS, J.A. (1992). “Las haciendas concejiles aragonesas en los siglos XVI y XVII, de la euforia a la quiebra”. En Salas, J. A. y otros. *Poder político e instituciones en la España Moderna*. Alicante: Institución Gil Albert, pp. 9-66.

<sup>22</sup> GARCÍA ROMEO, P. (1654), *Tratado...*Cit., p. 57.

<sup>23</sup> Ibidem, p. 88.

<sup>24</sup> Se trataba de una módica carga en relación con la exigida por los pósitos. Ibidem, pp. 107 y 117-119

<sup>25</sup> Ibidem, pp.122.

Así, sin perjuicio del proyecto del padre Romeo, los vecinos de Cosuenda pudieron disponer del cereal de la Unión, que de hecho funcionó también como un pósito

La Unión comenzó a registrar socios en 1647. Al principio fueron unos pocos y, según el párroco, se trataba de los agricultores más pobres del pueblo. Los campesinos desconfiaban de la oferta del sacerdote o recelaban de que tal proyecto pudiera salir adelante. Por causa de este temor, algunos de los primeros unionistas entraron al principio con los peores animales que tenían. Así sucedió con Gaspar Hernández o Juan de Garay, de quienes el párroco apunta que accedieron con los animales más ruines de que disponían.<sup>26</sup> Sin embargo, los buenos resultados de las primeras cosechas convencieron a los campesinos. La recogida en el año 1649, según el rector Romeo fue excepcional, 63 cahíces en las fincas de la Unión<sup>27</sup>, cantidad que no se llegaría a superar, según los datos, en todo el siglo XVIII (Cuadro 2).

**Tabla 2. Cosecha de trigo en el campo de la Unión\***

Año	Volumen cosecha (en cahíces)
1714	46
1715	51
1716	16
1717	24
1718	45
1719	38
1720	35
1721	24
1722	55
1723	49
1724	29
1725	34
1726	46

\*Elaborado a partir de APC, Fondo de la Unión de Labradores, Libro de la Unión del 1647-1714.

A este hecho, se añadió un asunto de interés para terminar de convencer a los labradores remisos: la reposición puntual de los animales asegurados. En efecto, el 9 de septiembre

<sup>26</sup> APC, Fondo de la Unión de Labradores, Libro de la Unión del 1647-1714, ff. 6v y 7 v.

<sup>27</sup> GARCÍA ROMEO, P. (1654). *Tratado*. Cit., pp. 104-110.

de 1649 se pagaban 50 escudos a Antonio Sebastián, valor en el que se había tasado una mula fallecida el 26 de agosto <sup>28</sup>.

El número de afiliados a la Unión comenzó a crecer. En 1647 se afiliaron 16 labradores, al año siguiente uno más, 12 en 1649 y otros 3 en 1650. En 1661 se alcanzaban los 50 socios. El número total de vecinos de Cosuenda por entonces apenas superaba los 70. En el listado confeccionado en 1684 los afiliados eran 52 y el número de animales inscritos 54 mulas y 14 bueyes. En 1707 el número de socios había crecido ligeramente, llegando a la cifra de 55, pero los animales se aproximaban ya al centenar –88 mulas y 3 bueyes–. De momento no he localizado más listados de socios, aunque es de suponer que su número aumentaría en relación con el crecimiento del pueblo.

El elemento central de la Unión era la reposición de ganado mular o, aunque siempre en menor número, de bueyes. Este hecho fue una realidad en Cosuenda desde mitad del siglo XVII hasta finales del XIX. Un asunto de interés en relación a los animales con los que los labradores entraban en la cooperativa de La Unión era la concepción sobre su propiedad. Las Ordinaciones de la institución recogían la iniciativa del párroco de que las mulas o los bueyes se consideraran propiedad de la Unión, propiedad se podría decir eficiente, mientras que al labrador se le reservaba el usufructo, es decir la propiedad útil<sup>29</sup>. Esta interesante concepción en torno a la propiedad de los animales de labor, que imitaba la que era común entre señores y campesinos respecto a la propiedad de la tierra, nació con el fin de evitar los embargos de las cabalgaduras por causa de las posibles deudas contraídas por los labradores en tiempos de penuria, situación corriente entre los labradores y desde luego a mediados del siglo XVII, es decir en los primeros años de la Unión<sup>30</sup>. No tengo datos acerca de la repercusión práctica de esta ordinación que, sobre el papel, era un elemento de salvaguarda fundamental para la siempre justa o deficiente economía campesina.

Se tiene constancia de las entradas en la institución de los animales de labranza para el periodo 1735-1900, entradas que podían deberse a la sustitución por otros muertos o al acceso de nuevos unionistas. Las cifras, tal como se aprecia en el Cuadro 3, son el mejor reflejo de la vitalidad de la Unión hasta bien entrado el siglo XIX y también evidencian su rápido declive a partir de 1870.

**Tabla 3. Registro de animales en la Unión de Cosuenda (1735-1900)\***

Años	Mulas	Bueyes
1735-9	29	-
1740-9	87	22
1750-9	120	10
1760-9	89	38

<sup>28</sup> Ibidem, pp. 102 v.-103.

<sup>29</sup> Ibidem, p. 66.

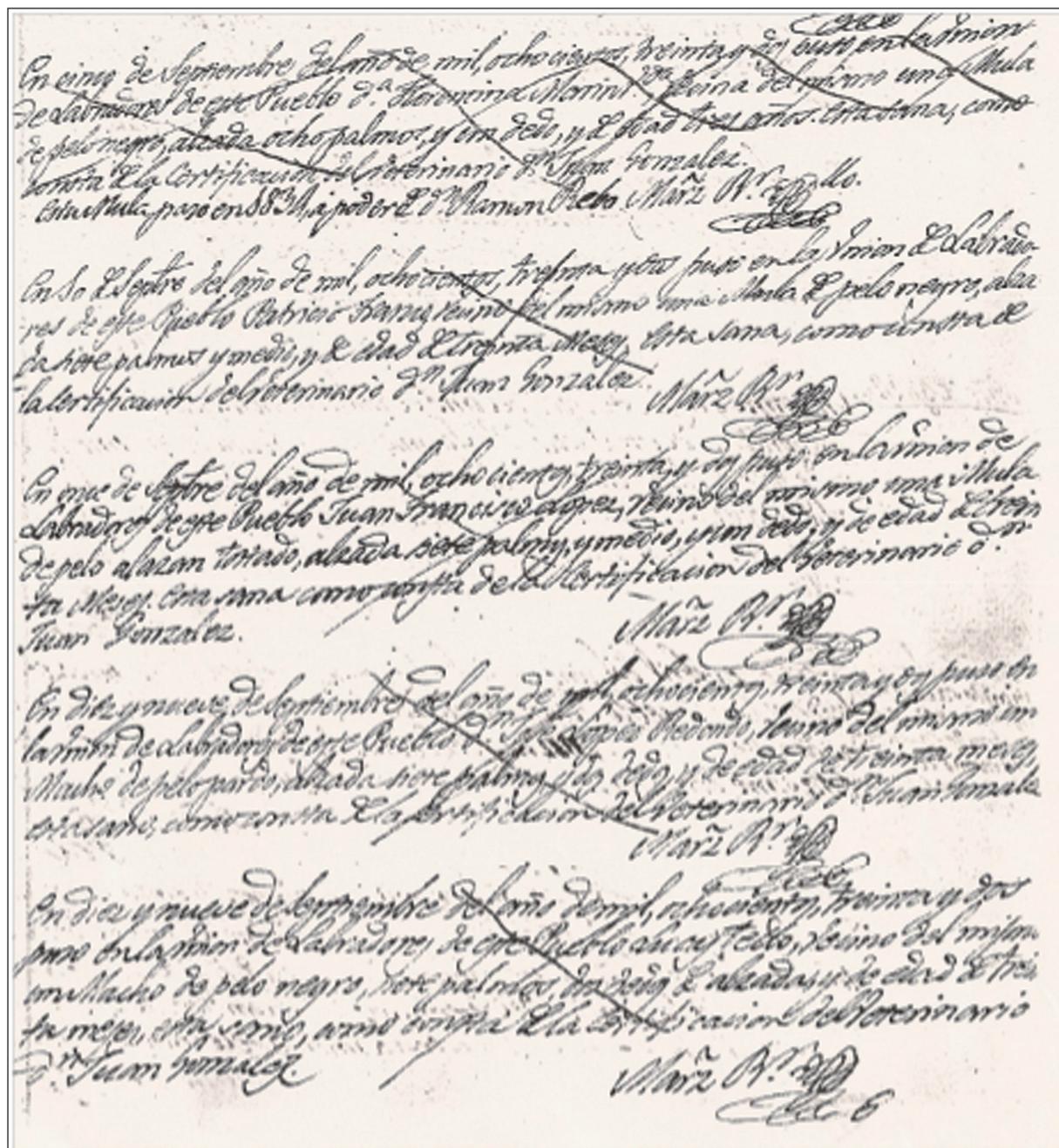
<sup>30</sup> Ibidem, p. 87.

1770-9	143	24
1780-9	110	40
1790-9	158	25
1800-9	128	6
1810-9	82	-
1820-9	70	2
1830-9	95	1
1840-9	72	-
1850-9	107	-
1860-9	89	-
1870-9	12	-
1880-9	4	-
1890-9	1	-
total	1.396	168

Elaborado a partir de APC, Fondo de la Unión de Labradores, Registro de mulas.

Además del número, en los registros de entrada se especificaban las características de los animales, con el fin de poder identificar la cabalgadura asegurada en caso de padecer accidente, enfermedad o muerte y evitar posibles fraudes. Algunos ejemplos de estas entradas son las siguientes: el rector de la parroquia anotó el 5 de septiembre de 1832, que “*puso en la Unión de Labradores de este pueblo doña Florentina Martínez, vecina del mismo, una mula de pelo negro, alzada ocho palmos y un dedo y de edad tres años. Está sana como consta de la certificación del veterinario don Juan González*”. De igual forma el 5 de junio de 1836 el veterinario certificaba la buena salud de un macho de pelo castaño, de 7 palmos y medio de alzada y de cuatro años de edad, que apuntó en la Unión el vecino Bernabé Esteban. El mismo proceder se seguía con los bueyes, en cuyo registro se dibujaba en ocasiones la marca del hierro que los distinguía<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> APC, Fondo de la Unión de Labradores, Registro de mulas, 1832, ff. 1 y 3 v.



**Fragmento del libro de entradas de mulas en la Unión de Labradores (1832)**

Entre los 1.396 registros de mulas recogidos, correspondientes al periodo 1735-1900, la descripción física atendía a su pelo –negro morcillo, peceño o azabache, alazán oscuro o claro, moíno, tordo, tordo oscuro, tordo rucio, tordillo rodado claro, castaño claro o oscuro, bayo, flor de romero, pardo, cano o canoso, negro braquilabada, blanco, entre castaño y canoso o royo; asimismo a su alzada que se medía en palmos y dedos y que iban desde los 6 palmos, los más bajitos, hasta uno de 9, un macho negro peceño que apuntó Mariano López y Esteban el año 1869. Información importante, se registraba puntualmente la edad del animal. Según los datos, eran dominantes los animales de menor edad, de tres a cuatro años, edades en que comenzaban su vida laboral que podía prolongarse hasta los 15 e incluso los 20 años. Animales jóvenes,

pero no en exceso: en 1831 se acordó “*que no puedan entrar... hasta que tengan treinta meses cumplidos e inmediatamente que entren se han de echar al trabajo*”<sup>32</sup> (vid. Cuadro 4)

**Tabla 4. Edad de las mulas de la Unión de Labradores\***

edad mulas (en años)	nº mulas	%	% acumulado
2	182	13,7	
3	341	25,7	39,4
4	217	16,3	55,7
5	148	11,1	66,9
6	134	10,1	77,0
7	81	6,1	83,1
8	55	4,1	87,2
9	55	4,1	91,3
10	36	2,7	94,1
11	24	1,8	95,9
12	22	1,7	97,5
13	7	0,5	98,0
14	10	0,8	98,8
15	5	0,4	99,2
16	6	0,5	99,6
17	1	0,1	99,7
18	2	0,2	99,8
19	1	0,1	99,9
21	1	0,1	100,0

\*Elaborado a partir de los datos de APC, Fondo de la Unión de Labradores, Registro de mulas.

Esta apuesta por animales jóvenes y, por tanto más caros, es claro indicio de la correcta marcha de la institución y de la confianza en la misma, pero sobre todo parece una prueba concluyente de que se iban cumpliendo los objetivos del párroco García Romeo al poner en marcha

<sup>32</sup> APC, Libro de la Unión del lugar de Cosuenda, 1815-1950, f. 90.

la institución: disponer de animales adecuados para trabajar bien la tierra, vía para mejorar los rendimientos agrícolas y, en definitiva, para salir de la pobreza y mejorar económicamente.

En algunas ocasiones se registraba el origen de la mula o macho: “castellana”, comprada en la feria del domingo de Ramos de Sariñena o en las de septiembre de Plasencia o de Orihuela del Tremedal, como es el caso de una mula registrada en 1763 y que costó 20 libras. Los datos permiten hablar del trasiego de animales, que he reflejado en el Cuadro 5, cuyos datos no ofrecen dudas acerca del lugar de donde preferentemente se surtían los campesinos de Cosuenda: la feria de Plasencia de Jalón.

**Tabla 5. Procedencia de las mulas de la Unión de Labradores\***

Lugar de compra	Nº	Lugar de compra	Nº
Aguarón	6	Longares	2
Alfamén	2	Lumpiaque	1
Almonacid	7	María de Huerva	2
Alpartir	1	Mezalocha	1
Báguena	1	Montañana	1
Belchite	1	Mozota	1
Berbedel	1	Muel	5
Calatayud	3	Orihuela	1
Calatorao	7	Paniza	1
Cariñena	6	Pedrola	1
Castilla	2	Plasencia	28
Codos	1	Ricla	3
Cosuenda	1	Santa Cruz	1
El Frasno	1	Sariñena	4
Épila	1	Tobed	5
La Almunia	1	Tosos	1
Landigüela	1	Zaragoza	4
	Total	105	

\*Elaborado a partir de los datos de APC, Fondo de la Unión de Labradores. Registros de mulas.

También se recogía en los registros el traspaso de caballerías por herencia o por venta entre los vecinos y su nuevo ingreso en La Unión con el siguiente dueño. En estos casos la edad

media de los animales –casi ocho años– era superior a la de las adquiridas en las ferias –menos d 4 años–. Está claro que a la feria se acudía a comprar animales jóvenes, en tanto que en el pueblo se aprovechaban las oportunidades que podía ofrecer cualquier circunstancia imprevista, tales como una viudedad inesperada, una cesión, una donación o herencia paterna.

Finalmente, es bonito apuntar cómo alguno de los animales tenía nombre: macho llamado Polaco, Bocinegro o Capón; mula de nombre Morriblanca, Morica, Platera u Hociblanca. Lo que sí aparece claro por estos registros es el predominio de las mulas. Machos hay pocos y por lo que se refiere a los bueyes –apuntan toros– son en número inferiores al de las mulas y van siendo sustituidos progresivamente por las caballerías<sup>33</sup>.

La Unión de Labradores funcionó en Cosuenda hasta finales del XIX. La pregunta fundamental es si su existencia tuvo alguna repercusión en el progreso de las gentes del pueblo. La respuesta es sí: las mulas y su sistema de reposición, asunto esencial, ayudaron a las mujeres y hombres de Cosuenda a salir adelante. Este lugar conoció en las dos largas centurias que siguieron al establecimiento del seguro de animales –La Unión– una notable transformación. Los datos que se poseen acerca de la evolución poblacional de la localidad, comparados con los de los restantes pueblos de la circunscripción administrativa en la que estaba encuadrada, la llamada Sesma de Langa, perteneciente a la Comunidad de Daroca, ponen de manifiesto una evolución claramente favorable al lugar de Cosuenda. (Cuadro 6)

**Tabla 6. Evolución demográfica de la Sesma de Langa (Zaragoza) (1646-1848)<sup>34</sup>**

<b>Localidad</b>	<b>1646</b>	<b>1709</b>	<b>1797</b>	<b>1848</b>	<b>%1646-1848</b>
Badules	46	70	58	82	+ 78
Cariñena	355	600	663	473	+33
<b>Cosuenda</b>	<b>71</b>	<b>120</b>	<b>199</b>	<b>253</b>	<b>+256</b>
Cucalón	66	102	118	82	+24
Langa	59	70	65	70	+18
Lechón	24	38	39	30	+25
Mainar	31	60	52	65	+109
Romanos	55	60	52	58	+5
Torrallbilla	20	44	58	56	+180
Villadoz	25	30	33	33	+32
Villahermosa	41	32	62	58	+41
Villarreal	36	50	52	69	+91
<b>total sesma</b>	<b>829</b>	<b>1.276</b>	<b>1.451</b>	<b>1.329</b>	<b>+60</b>

<sup>33</sup> Datos sacados de la base de datos construida a partir de los registros de mulas de los años 1735-1900.

<sup>34</sup> Para 1646: Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Nasarre, 11-1/7945, papel 28, ff. 546 v.-562 v.; 1709: Archivo Histórico Nacional, Consejo de Castilla, leg. nº 17989, Vecindario de la población aragonesa, 1709; 1797: en V. de la Fuente (1861). *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de...* Madrid, apéndice 9, pp. 63-64; 1848: Archivo de la Diputación de Zaragoza, leg. 1444, “Lista de todos los pueblos de la provincia en que hay Ayuntamientos...”.

En un periodo de dos siglos Cosuenda habría triplicado ampliamente sus efectivos, en tanto que el resto de las localidades de la Sesma de Langa se anotaban unos incrementos mucho más modestos. Tan sólo Torralbilla alcanzaba unas tasas de crecimiento aproximadas. Sin embargo el aumento real de este lugar, 36 vecinos, estaba a gran distancia del registrado en Cosuenda, que había sido de 182 vecinos. El contraste entre Cosuenda y el conjunto de la sesma de Langa es del todo significativo: en el primer caso el aumento habría sido del orden del 256 %, en el segundo tan sólo del 60 %. Excluida la propia Cosuenda, el contraste es todavía mayor: el resto de localidades habría crecido tan sólo en un porcentaje del 41 %.

Una de las explicaciones para este incremento poblacional ha sido la extensión del viñedo que efectivamente se produjo por entonces. En este sentido, se dispone de otra localidad de referencia, si bien de señorío. Se trata del pueblo vecino de Almonacid de la Sierra, perteneciente al conde de Aranda, quien había ofertado unas condiciones especialmente favorables a los campesinos que plantaran viñas. Este lugar también presentó unos notables índices de crecimiento, aunque en todo caso inferiores a los de Cosuenda, como se aprecia en los datos siguientes:

<b>Localidad</b>	<b>1646</b>	<b>1709</b>	<b>1771</b>	<b>%1646-1771<sup>35</sup></b>
Almonacid de la Sierra,	153	230	354	+131
Cosuenda	71	120	199	+180

Existen diferentes razones para explicar esta evolución: el bajo nivel poblacional de partida, la roturación de tierras ganadas al monte o el desarrollo del viñedo a costa del cereal. Todo ello se dio en Cosuenda y en otras localidades del campo de Cariñena como Longares, Aguarón, Paniza o la propia cabecera de la comarca durante lo siglos a que me refiero. Sin embargo esas circunstancias similares en el caso de Cosuenda se habían visto mejoradas por una institución que, creada con el objetivo de dotar al campesino de medios para combatir la pobreza, según todos los indicios parece que había cumplido generosamente su función. Las mulas, y las facilidades dadas al campesino para su reposición, fueron en el caso de Cosuenda un claro motor de desarrollo.

La extensión del modelo por los pueblos de alrededor es un tema a estudiar. Sí que se tiene noticia de lo sucedido en algunos de los lugares donde fue copiado. Hasta cuándo y con qué éxito se mantuvo La Unión de Villafranca (Comunidad de Daroca), institución que reunía a 14 labradores acomodados que pergeñaron un seguro de sus mulas similar al de Cosuenda pero sólo para sí y sus herederos, es un tema a investigar<sup>36</sup>. En el caso de Consuegra (Toledo), villa de la Orden de San Juan, la organización fue puesta en marcha por el prior de la Orden, el infante Don Gabriel, en 1782. Al parecer funcionó bien y tuvo efectos benéficos, pero su vida fue corta. Frente a la pervivencia de más de dos siglos de La Unión de Cosuenda, el Montepío

<sup>35</sup> Para 1771, FERMÍN DE LAZAÚN, T.(1777). *Estado eclesiástico y secular de las poblaciones y antiguos y actuales vecindarios del reino de Aragón*. Ed. facsímil con estudio de SALAS, J.A. (1990). Zaragoza: Cortes de Aragón.

<sup>36</sup> Vid. BENEDICTO, E. (2004). Cit., pp.64-68, quien no aclara la evolución de esta institución.

de Consuegra duró unos 50 años. En 1834, la mala gestión del mayordomo administrador, el predominio de ciertas familias y las diferencias entre los labradores dieron al traste con la organización<sup>37</sup>. Por lo que se refiere al Montepío de la Económica en el Arzobispado de Zaragoza, que comenzó a funcionar a principios del XIX, no parece que fuera un éxito, pues pronto sus responsables se vieron desbordados por los problemas de financiación. Al decir de Forniés Casals, “*su aportación real no pasó de ser un ejercicio adoctrinador y de buena voluntad ante la magnitud de los problemas del sector*”<sup>38</sup>. ¿Cuál fue, pues, la razón del buen funcionamiento y de la longevidad de La Unión de Labradores de Cosuenda?. En las causas del fracaso de las organizaciones comentadas están probablemente las del éxito de Cosuenda: una sociedad bien concebida y gestionada, con implicación general del pueblo, que de un modo u otro estaba interesado en su funcionamiento y una dirección firme por parte del ayuntamiento pero sobre todo de los distintos párrocos que se sucedieron en la localidad, dado que García Romeo se reservó para él y sus sucesores el control de la institución. De hecho, cuando a partir del último tercio del XIX comenzó a resquebrajarse La Unión, uno de los problemas surgidos fue la repulsa campesina a la recia supervisión del rector de la localidad, que finalmente renunció a sus funciones. Determinadas familias quisieron entonces controlar el sistema, aparecieron problemas de impagos de cuotas y de financiación de los seguros de caballerías. La institución languideció hasta terminar siendo a mediados del siglo XX únicamente una cofradía religiosa.

En definitiva, La Unión de Labradores ayudó a la gente de Cosuenda a superar la pobreza y a progresar. Lo hizo apostando por las mulas y su asequible reposición, asunto fundamental para las frágiles economías campesinas.

[ÍNDICE]

---

<sup>37</sup> Sobre el Montepío de Consuegra, *Semanario Industrial*, tomo 1º, Año 1, nº 8, domingo 20 de septiembre de 1840. Madrid: imprenta de D.M.G. Estellés, pp. 87-88.

<sup>38</sup> FORNIÉS CASALS, J. F. (1997). Cit., pp. 220-225. Texto. 224-225.